

RELACIÓN DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIDAD IZTAPALAPA EN SU SESIÓN URGENTE NÚMERO 313, CELEBRADA EL 4 DE NOVIEMBRE DE 2009.

ACUERDO 313.1

Se aprobó el **Orden del Día**, en los términos presentados.

ACUERDO 313.2

Se aprobaron las **Modalidades de auscultación** idónea y desagregada a la comunidad universitaria que, de acuerdo con la fracción V del artículo 30 del Reglamento Orgánico, y en la fracción II del artículo 23 de la Ley Orgánica, realizará el Consejo Académico de la Unidad Iztapalapa **para**, posteriormente, **designar al Director de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud**, para el período 2009-2013, como se detalla a continuación:

CALENDARIO

ACTIVIDAD:	FECHAS:
Recepción de la terna, Sesión 313, 12:00 hrs., urgente.	Miércoles 4 de noviembre de 2009.
Exposición pública de los planes de trabajo de los candidatos. Sala del Consejo Académico.	Martes 10 de noviembre de 2009, de 10:30 a 12:45 hrs.
Auscultación de los miembros del Consejo Académico a la comunidad universitaria. Sala del mismo Consejo.	Lunes 16 de noviembre de 2009, de 11:00 a 13:00 y de 16:00 a 18:00 hrs.
Auscultación cuantitativa por sectores.	Martes 17 de noviembre de 2009.
Designación del Director de la DCBS, Sesión 315, 15:30 hrs.	Miércoles 18 de noviembre de 2009.

MODALIDADES DE AUSCULTACIÓN IDÓNEA Y DESAGREGADA A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA QUE, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 30, FRACCIÓN V, DEL REGLAMENTO ORGÁNICO, REALIZA EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIDAD IZTAPALAPA PARA, POSTERIORMENTE, DESIGNAR AL DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 23, FRACCIÓN II, DE LA LEY ORGÁNICA.

El Consejo Académico, a partir de la recepción de la terna de candidatos a ocupar la Dirección de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud en la Sesión 313 del 4 de noviembre de 2009, acordó lo siguiente:

1. Mantener la difusión, a través de los mecanismos establecidos por la Secretaría del Consejo Académico, del currículum vitae y del plan de trabajo ante una posible gestión como Director de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, elaborados por cada uno de los integrantes de la terna.
2. Invitar a los integrantes de la terna de candidatos a Director de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud a que expongan su plan de trabajo ante los miembros del Consejo Académico y al resto de la comunidad universitaria de esta Unidad, en una presentación pública que tendrá lugar el **martes 10 de noviembre del 2009, de las 10:30 a las 12:45 horas**, en la Sala del Consejo Académico. Cada candidato dispondrá de 30 minutos para la presentación y de 15 minutos para contestar preguntas de los asistentes.
3. Convocar a la comunidad universitaria de la Unidad a manifestar ante el Consejo Académico, individualmente o en grupos, sus opiniones acerca de los candidatos, ya sea mediante la presentación de escritos o bien asistiendo a las entrevistas que se llevarán a cabo el **lunes 16 de noviembre de 2009, de 11:00 a 13:00 hrs. y de 16:00 a 18:00 hrs.**, en la Sala del Consejo Académico.

Las citas para las entrevistas deberán solicitarse en la Oficina Técnica del Consejo Académico, ubicada en la Secretaría de la Unidad, Edificio "A", planta alta, o en las extensiones 4808 y 4809. Las comunicaciones escritas deberán entregarse en esta misma oficina, en ambos casos el plazo es del **martes 10 de noviembre al viernes 13 de noviembre de 2009, de 10:00 a 17:30 horas**.

Las comunicaciones escritas deberán referirse, en razonamientos fundados, a aspectos cualitativos relacionados con la competencia académica, profesional y administrativa de los candidatos.

4. Recomendar a los representantes de los sectores académico, de alumnos y de trabajadores administrativos del mismo Consejo, que realicen auscultaciones cualitativas y cuantitativas entre sus representados, estas últimas a través de una votación universal, directa y secreta, el **martes 17 de noviembre de 2009**. En todos los casos, las modalidades acordadas para dichas auscultaciones en los distintos sectores de representación, deberán hacerse del conocimiento del Consejo Académico, por vía electrónica, a través de la Oficina Técnica de este órgano colegiado, el **viernes 13 de noviembre de 2009** para su difusión en la comunidad universitaria.

Los resultados de la auscultación se harán del conocimiento del Consejo Académico el **martes 17 de noviembre de 2009**, a través de la Oficina Técnica del Consejo Académico.

5. La designación del Director de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, se llevará a cabo en la **Sesión 315** del Consejo Académico, que se celebrará el **miércoles 18 de noviembre del 2009, a las 15:30 hrs.**

NOTA 313.1

Se recibió la terna de candidatos a Director de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, para el período 2009-2013, integrada como se registra a continuación:

- Dr. Miguel Ángel **ARMELLA VILLALPANDO**
- Dra. Edith **PONCE ALQUICIRA**
- Dr. Rubén **ROMÁN RAMOS**

M. EN C. ROBERTO E. TORRES-OROZCO BERMEO
SECRETARIO DEL CONSEJO ACADÉMICO